



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Unidad de Estadística Educativa

# CENSO ESCOLAR 2010 RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO

R.M. N° 0341-2009-ED

CÉDULA

# 4AB

HOJA BORRADOR

Educación Básica  
Alternativa - CEBA

Plazo de reporte sección 100: Diciembre 2010 - Enero 2011  
Plazo de reporte sección 200: Febrero - Marzo 2011

Señor(a) Director(a) :



**Remita los datos por Internet**

Utilice el formato electrónico que podrá descargar ingresando a la página Web del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe>), o de la siguiente dirección: <http://escale.minedu.gob.pe/eol>

**Si remite Actas en formato electrónico, no complete esta cédula**

Obtenga directamente la constancia de envío de esta cédula en <http://escale.minedu.gob.pe/eol>.

**Utilice fuentes de información válidas**

Para esta cédula, los documentos fuente son las Actas de Evaluación y las Actas de Recuperación.

## IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO O PROGRAMA EDUCATIVO

1. CÓDIGO MODULAR :

--	--	--	--	--	--	--	--

2. CÓDIGO DE LOCAL ESCOLAR :

--	--	--	--	--	--	--	--

3. NÚMERO Y/O NOMBRE :

--

4. DISTRITO :

--

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR  
DEL CENTRO EDUCATIVO

**100. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE DE 2010**

Complete y remita esta sección entre diciembre de 2010 y enero de 2011.

**101. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE DE 2010, POR PROGRAMA, CICLOS Y SEXO.**

RESULTADO	TOTAL		PROGRAMA Y CICLO												
			PEBANA						PEBAJA						
	Inicial		Intermedio		Avanzado		Inicial		Intermedio		Avanzado				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Matriculados															
Lograron los aprendizajes <sup>1/</sup>															
Requieren recuperación pedagógica <sup>2/</sup>															
Trasladados a otro CE <sup>3/</sup>															
Retirados <sup>4/</sup>															
Fallecidos															

- 1/ Lograron los aprendizajes : Estudiantes que al término del ejercicio educativo 2010 fueron considerados aptos para ser promovidos al ciclo inmediato superior.  
 2/ Requieren recuperación pedagógica : Estudiantes que por diversos motivos no logran los aprendizajes previstos al finalizar cada período o grado.  
 3/ Trasladados a otro CE : Estudiantes que se van a otro CE. dentro o fuera de la localidad entre abril y diciembre de 2010.  
 4/ Retirados : Estudiantes que durante el año académico 2010 sobrepasaron el límite de inasistencias y fueron considerados no aptos para la evaluación final. No incluir a los alumnos trasladados a otro centro educativo.

**200. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2010 (Requieren recuperación pedagógica)**

Complete y remita esta sección de la cédula sólo si reportó estudiantes que requieren recuperación pedagógica en la sección 100. Para tal efecto, ingrese a <http://escale.minedu.gob.pe/eol> y descargue el formato de la sección correspondiente de su Tablero de Control del Censo Escolar 2010.

**201. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2010, POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO. (Requieren recuperación pedagógica).**

RESULTADO	TOTAL		PROGRAMA Y CICLO												
			PEBANA						PEBAJA						
	Inicial		Intermedio		Avanzado		Inicial		Intermedio		Avanzado				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
<b>TOTAL</b>															
Lograron los aprendizajes															
No lograron los aprendizajes															

**Nota.-** Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en el rubro "Requieren recuperación pedagógica" de la tabla 101.